

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y la Orden Ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968, la Caja de Ahorros de Murcia, procede a dar publicidad de la relación de los saldos correspondientes a los depósitos y cuentas corrientes en presunción de abandono, con el fin de que sus titulares o causahabientes formulen las reclamaciones que convenga a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación antes de finalizar el año, pasarán a ser propiedad del Estado:

Titulares y saldos:

Adsuar Pascual, Josefa: 293,41 euros.
 Alcázar Alarcos, Ana María: 954,34 euros.
 Alcázar Alarcos, Julia: 954,34 euros.
 Alcázar Martínez, Salvador: 504,91 euros.
 Aliaga Ros, Daniel: 332,24 euros.
 Belando Ruiperez, Josefa: 594,62 euros.
 Campillo Laorden, Manuel: 384,80 euros.
 Carrillo Mondéjar, María Ángeles: 190,67 euros.
 Carrillo Villa, Pedro: 190,67 euros.
 Cervantes Sánchez, Francisca: 228,06 euros.
 Cooperativa Agrícola Sureste Sección Caja R.: 384,80 euros.
 Cortes Fernández, Manuel: 202,24 euros.
 Dolera Dolera, Francisca: 156,12 euros.
 Egea Peña, Francisco: 327,80 euros.
 Flores González, Juan: 293,38 euros.
 García Garro, Soledad: 273,57 euros.
 García González, José: 345,62 euros.
 García Guillamón, Fuensanta: 725,25 euros.
 García Navarro, Pedro: 223,25 euros.
 García Sánchez Alejo, Francisco: 404,48 euros.
 García Solano, Catalina: 2.394,26 euros.
 Giménez Pedreño, Felipe Alfonso: 408,16 euros.
 Gómez Martínez, Miguel: 202,24 euros.
 González Navarro, María Teresa: 267,63 euros.
 González Salinas, Gabriel: 230,21 euros.
 Hernández Gómez, José: 215,02 euros.
 Hernández Valverde, Ana: 362,30 euros.
 Lirón García, Sebastián: 273,57 euros.
 López Carrillo, Lucrecia: 174,29 euros.
 López Robles, Valentina: 323,25 euros.
 López Ruiz, Enrique: 416,95 euros.
 Lorente Saura, Antonia: 374,67 euros.
 Lucas González, José María: 149,52 euros.
 Marín Escudero, Ángel: 173,00 euros.
 Martínez Bermejo, Carmen: 146,05 euros.
 Martínez Carrasco, Rosa: 214,02 euros.
 Martínez Fernández, Ramón: 228,38 euros.
 Martínez García, Antonia: 228,06 euros.
 Martínez García, María: 1.057,19 euros.
 Martínez Martínez, Pedro Jesús: 214,25 euros.
 Martínez Martínez, Salvador: 202,24 euros.
 Martínez Navarro, Antonia: 149,52 euros.
 Martínez Villa, Juan: 661,85 euros.
 Mata Corbalán, Manuel: 2.577,83 euros.
 Matas García, Antonio: 2.394,26 euros.
 Matas García, Dolores: 2.394,26 euros.
 Mateo Ballesteros, Juana: 606,72 euros.
 Meroño Zapata, Antonio: 287,88 euros.
 Molina Moreno, Ángel José: 442,71 euros.
 Molina Tudela, Eusebio: 442,71 euros.
 Narváez Dolera, Isabel: 156,12 euros.
 Navarro Navarro, María Magdalena: 1.802,44 euros.
 Ortuño Alegría, Francisco: 379,72 euros.

Padilla Giner, Pedro: 625,32 euros.
 Parra Muñoz, Juan: 189,86 euros.
 Pascual García, Juana: 345,62 euros.
 Pedreño Casanova, Josefa: 408,16 euros.
 Pina Ortiz, Dolores: 327,80 euros.
 Ruiz Fernández, Antonia: 785,85 euros.
 Ruiz Gallego, Encarnación: 416,95 euros.
 Ruiz Ruiz, Juan: 139,07 euros.
 Sánchez Bri, Manuel: 274,02 euros.
 Sicilia Sánchez, Remedios: 206,75 euros.
 Sola Belando, José: 594,62 euros.
 Sola Muñoz, Antonio: 594,62 euros.
 Soto Soto, Manuel: 384,80 euros.
 Talleres Pellicer y Construcciones, S.A.: 2.270,64 euros.
 Tripana Díaz, Dolores: 189,86 euros.
 Villa Guardiola, Purificación: 661,85 euros.
 Zamora Giménez, Antonio: 384,80 euros.

Se advierte que los saldos comunicados corresponden al total de la cuenta, no al porcentaje según la titularidad.

Murcia, 22 de septiembre de 2008.—Secretario General, Federico Ros Pérez.—56.234.

EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S. A. (ENRESA)

Convocatoria de concurso de la «Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, Sociedad Anónima» (ENRESA) para la contratación del suministro de aceros para armaduras y pernos de los contenedores CE- 2 A

Número de expediente: A32-CO-CB-2008-0016.
 Plazo de ejecución: 12 meses.
 Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Concurso.
 Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 250.000 euros.

Garantía Provisional: No.
 Obtención de documentación e información: ENRESA, calle Emilio Vargas, 7 - 28043 Madrid - a la atención de José González Palomo teléfono 91 566 8188, fax: 91 566 8169, e-mail: jgop@enresa.es y en la página web: www.enresa.es, Perfil de Contratante, Suministros Sara.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (D.O.U.E.): 3 de octubre 2008.

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 12 de noviembre de 2008.

Documentación a presentar: De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. A32-ES-CB-0067.

Lugar de presentación: ENRESA, Registro - calle Emilio Vargas, 7, 28043 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Apertura de ofertas: 1 de diciembre 2008, a las 11:00 horas, en la sede de ENRESA, calle Emilio Vargas, 7, 28043 Madrid.

Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 2008.—Director de Contratación y Control, Antonio Castillo González.—57.468.

GESDIVISA, FI

(Fondo absorbente)

CUBAHORRO, SICAV, S. A.

DINERVERA, SICAV, S. A.

DINERISCAL, SICAV, S. A.

GRANADOS CARTERA, SICAV, S. A.

MOBILACTIVO, SICAV, S. A.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente, se hace público:

Que con fecha 28 de junio de 2008, las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión, Espíritu Santo Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Espíritu Santo, Sociedad Anónima, Sucursal en España, respectivamente, acordaron la fusión por absorción del Fondo absorbente, Gesdivisa, FI, y de las Sociedades absorbidas, Cubahorro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, Dinervera, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, Dineriscal, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, Granados Cartera, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, y Mobilactivo, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, aprobándose también por las Juntas Generales de accionistas de éstas, con fecha 28 de junio de 2008.

La fusión de las instituciones ha sido autorizada con fecha 29 de septiembre de 2008 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y supondrá, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión, la absorción de las Sociedades por el Fondo, con disolución sin liquidación de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y transmisión a título de sucesión universal de la totalidad de sus patrimonios, derechos y obligaciones, al Fondo absorbente.

Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios pertinentes, o desde el envío de la comunicación individualizada a los partícipes del Fondo, si esta se produjera en fecha posterior.

Asimismo, y dado que no existen comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán reembolsar sus participaciones sin comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo aplicable al día en que lo soliciten.

Por último, se hace constar el derecho que asiste a accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y relativos a la fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de las Instituciones de Inversión Colectivas implicadas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 242, 243, y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de la Entidad Gestora del Fondo, Enrique Cabanas Berdices y el Secretario de los Consejos de Administración de las Sociedades, Jesús Bernabé Barquín.—57.538.